

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3360

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-497/2017, de 11 de octubre de 2017, comunicó que se ausentará del país en misión oficial, los días 12 y 13 de octubre de 2017, a la ciudad de Bogotá ? República de Colombia, con el objeto de efectuar Visita Oficial para conocer temas de la Agenda Bilateral de ambos países; reunirse con la Canciller de Colombia María Ángela Holguín, entrevista con medios de comunicación estatal proporcionando la conferencia ?Lineamientos de la Política Exterior en el Marco del Vivir Bien? y; otros, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.